



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 NOV. 2008

Res. H N° 1720-08

Expte. N° 4.417/08

VISTO:

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de las "II Jornadas Internas de Antropología", autorizada mediante Res. H. N° 301-08, ha requerido el uso de remanente de los fondos generados por el "8° Congreso Argentino de Antropología Social", por tratarse de una actividad académica autofinanciada de la Escuela respectiva que no contaba con fondos propios para su lanzamiento;

Que el Prof. Daniel ONTIVERO, docente responsable de la rendición de los fondos recibidos en concepto de ayuda económica para las Jornadas, presenta comprobantes debidamente conformados de las erogaciones afrontadas para la actividad;

Que, en conformidad con la circular citada, corresponde aprobar los gastos realizados por las jornadas en cuestión, con fondos del 8° CAAS;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados con saldo remanente de la realización del "8° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGIA SOCIAL" en el ejercicio 2006, por la suma total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) destinada a solventar parcialmente el desarrollo de las "II Jornadas Internas de la Carrera de Antropología".-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2008 de esta Facultad, F.F. 16 - Recursos Propios, e internamente a los fondos del "8° Congreso Argentino de Antropología Social".-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Prof. ONTIVERO, Escuela de Antropología, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rigonda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIGONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.